De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 24 de marzo de 2014. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte. PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado
BA0078/13	DISKAL TRADE 2020, SL

• • •

ANUNCIO de 24 de marzo de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014081202)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 24 de marzo de 2014. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte. PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0385/13	RAJOSIBE, SL	ART. 141.21 LOTT	401,00 EUROS
CC0400/13	CANTOS HUMANES, SL	ART. 140.1 LOTT- ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA1860/12	JUVERAN, SL	ART. 140.24 LOTT	1.001,00 EUROS
BA2088/12	AUTOCARES J. MUÑOZ, SL	ART. 140.1.4 LOTT	4.001,00 EUROS
BA2112/12	CABARCO, BUS, SL	ART. 141.19 LOTT	401,00 EUROS
BA2189/12	MARTÍNEZ Y BARAHONA, SL	ART. 140.24 LOTT	1.001,00 EUROS
BA2209/12	KANUMATEX, SL	ART. 140.19 LOTT	4.000,00 EUROS

• • •